

Celia LOZANO LÓPEZ DE MEDRANO, *Ideología, política y realidad económica en la formación profesional industrial española (1857-1936)*, Fundación Ernest Lluch y Editorial Milenio, Lleida, 2007, 229 pp.

La relación entre el crecimiento económico y la formación de capital humano ha sido estudiada fundamentalmente desde el punto de vista de la alfabetización, tomada como referencia primera y básica de la instrucción de la población de cara a la integración en el mercado laboral. El trabajo de Celia Lozano López de Medrano supera esta visión generalista y centra su objeto de estudio en la vinculación entre la construcción de una red escolar de formación profesional obrera y el proceso de industrialización que se desarrolló en España entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del XX. El resultado de sus investigaciones se corresponde con su tesis doctoral, dirigida por Josep Maria Bernal, que ha visto la luz bajo el título de *Ideología, política y realidad económica en la formación profesional industrial española (1857-1936)*. El libro ha sido publicado por la Editorial Milenio en colaboración con la Fundación Ernest Lluch, que concedió a la autora la II Beca de Investigación que otorga anualmente con el fin de llevar a cabo este proyecto.

En la España contemporánea las enseñanzas técnicas han presentado siempre un serio problema de organización curricular y de integración en el sistema educativo general. El debate acerca de si la formación profesional que ofertan los centros públicos y privados responde a las necesidades reales de la economía, tanto en lo que respecta a las titulaciones ofrecidas como al número de plazas disponibles, es muy antiguo y ha ido evolucionando en función de los sectores preponderantes en cada periodo de nuestra historia reciente. En la etapa que aborda la autora, que abarca la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, esa problemática sólo se podía plantear en torno al desarrollo industrial y a la creación de un sistema de formación profesional obrera reglado y atento a las peculiaridades económicas de la Segunda Revolución Tecnológica. Qué agentes estaban implicados en este proceso, qué ideología orientaba sus movimientos y qué resultado práctico tuvieron sus iniciativas, en qué medida se adecuaron o no a la demanda generada por el desarrollo industrial del país. Estas son las preguntas a las que pretende responder este libro.

El marco cronológico del estudio viene marcado por dos fechas bastante significativas de nuestra historia contemporánea, aunque por motivos bien distintos. 1857 es el año de la Ley de Instrucción Pública, la conocida como Ley Moyano por el apellido de su inspirador, que fijó el modelo educativo del nuevo Estado liberal después de dos décadas de

pruebas y ensayos. Aunque sometida a numerosas modificaciones, los principios básicos de la Ley Moyano informaron el sistema educativo español durante más de un siglo. La fecha de cierre se corresponde con el estallido de la Guerra Civil y con el consiguiente corte traumático respecto a las prácticas políticas y socioeconómicas de las décadas anteriores.

Celia Lozano estructura su trabajo en dos bloques que responden al título del libro. La primera parte se organiza en dos capítulos: en el primero se describen las corrientes pedagógicas que abordaron la cuestión de las enseñanzas técnicas en sus planteamientos: el pensamiento democrático progresista representado en la Institución Libre de Enseñanza, el catolicismo social de la Iglesia y las alternativas pedagógicas socialista y anarquista. El segundo capítulo se ocupa de las acciones realizadas por los agentes sociales interesados en la formación industrial: las administraciones públicas (Estado y organismos provinciales y locales), los empresarios, las organizaciones de clase y la Iglesia.

La segunda parte del trabajo consta de un único capítulo con un encabezamiento significativo: “Localización de la formación profesional industrial y desarrollo económico regional”. Bajo este ambicioso epígrafe Celia Lozano va estableciendo las relaciones entre las características temporales y regionales del desarrollo industrial español y analiza con detalle el proceso de conformación de una red escolar de formación profesional obrera, que divide en tres etapas: un periodo inicial o “embrionario”, otro que asiste a la aparición de un primer tejido de escuelas oficiales (en torno al cambio de siglo, entre 1880 y 1910) y un tercer periodo de consolidación del modelo institucionalizado y reglado de enseñanzas industriales, que se extiende entre 1910 y el conflicto civil de los años treinta.

La introducción de la organización fabril de la producción ligada a la Revolución Industrial modificó el estado de cosas propio del sistema artesanal del Antiguo Régimen. Si hasta entonces el aprendizaje de conocimientos y técnicas aplicadas a la producción se realizaba en el taller a través de la figura del aprendiz que adquiría pericia en el oficio trabajando, generalmente de forma gratuita, junto a un maestro, las nuevas exigencias productivas tendía a disminuir o directamente a eliminar la formación de persona a persona. Por otro lado, las innovaciones que acompañaron a la Segunda Revolución Industrial (electricidad, automoción, química orgánica) elevaron el grado de conocimientos necesarios para la producción, que en muchos casos no podían adquirirse en el centro de trabajo y debían ser aprendidos de forma previa, en escuelas especializadas. De esta forma, la formación profesional industrial empezó a ser un factor condicionante de las posibilidades de crecimiento y desarrollo industrial de una región o de un país.

El primer tercio del siglo XX asistió a una mayor implicación de los sectores público y privado en el desarrollo de los estudios técnicos dirigidos a los obreros, coincidiendo con la progresiva regulación del mercado laboral. Además, la creciente tecnificación de los procesos productivos requería una mano de obra cualificada, frente a las pautas tradicionales de la organización del trabajo y la relativa sencillez de los procesos fabriles propias de la primera industrialización. Esta evolución influyó en la transición a un sistema moderno de formación profesional industrial.

El trabajo de Celia Lozano estudia las características españolas de un debate que se generó en los países en vías de industrialización a partir de mediados del siglo XIX, así como las diferentes medidas que adoptaron las instituciones públicas y privadas en fun-

ción de sus intereses ideológicos y productivos. La autora plantea los factores políticos e ideológicos que inspiraron y condicionaron las actitudes e iniciativas e los diferentes agentes sociales. La perspectiva regeneracionista de base humanista impulsada por los representantes de la Institución Libre de Enseñanza, defensores de una fuerte intervención estatal para fomentar la educación elemental y técnica de los obreros, contrastaba con las posiciones de la Iglesia, que veía en la formación profesional la oportunidad de recuperar su influencia social entre las clases populares, a través de la acción proselitista de las órdenes religiosas, con el fin de formar hombres de acuerdo a los principios de la fe y alcanzar la armonía interclasista. Por su parte, los pensadores socialistas, partidarios de una enseñanza dirigida a la concienciación de la clase obrera de cara a una acción emancipadora, se fueron inclinando hacia posturas proclives a la intervención estatal, mientras que los pedagogos anarquistas eran partidarios de una enseñanza libre que aunara conocimientos prácticos con una formación libertaria, al margen de la escuela pública que para ellos no dejaba de ser un instrumento en manos de la burguesía.

Haciendo un balance de las iniciativas que realmente se llevaron a efecto, la acción del Estado fue lenta y tardía, además de escasa. Durante la segunda mitad del XIX los gobiernos centrales derivaron la responsabilidad en la promoción educativa profesional en las administraciones locales (ayuntamientos y diputaciones), que disponían de pocos recursos y estaban sujetas a las aspiraciones de las oligarquías locales. Hasta 1871 no se creó una escuela de artes y oficios a cargo de los presupuestos del Estado, ubicada en Madrid, y no fue hasta 1886 cuando se creó una red inicial de centros con otras siete escuelas más en otros puntos del país. Sin embargo, los gobiernos no se plantearon durante la Restauración la creación de un sistema nacional público de formación profesional obrera, a semejanza de los desarrollados para las enseñanzas primaria y media.

En las primeras décadas del XX, bajo la influencia del pensamiento institucionista, se fue consolidando la separación de los estudios elementales (artes y oficios) y medios (peritajes), por un lado, y los propiamente artísticos de los industriales por otro. El incremento de escuelas conllevó un paralelo aumento del gasto público estatal en formación profesional obrera. El reglamento de 1910 estableció la separación definitiva de las escuelas de artes y oficios de las industriales, reservadas éstas para los peritajes. Fue en la Dictadura cuando se normalizó de una manera estable la regulación de la formación profesional con los estatutos de enseñanza industrial de 1924 y 1928. La enseñanza técnica quedaba considerada como una vía de modernización del país, pero el Estado se reservaba un papel inspector y subsidiario de las iniciativas promovidas por las administraciones locales. La II República no introdujo novedades en la política educativa relacionada con la formación profesional ya que centró sus esfuerzos en la enseñanza primaria y mantuvo vigente el Estatuto de 1928.

La iniciativa privada tampoco consiguió articular un sistema educativo de formación profesional alternativo al oficial. Los empresarios prefirieron presionar a las autoridades locales para que éstas crearan escuelas públicas de acuerdo a sus intereses productivos, antes que fundar centros con sus propios recursos. La excepción vino dada por las iniciativas adoptadas por asociaciones patronales que emprendieron actuaciones con una repercusión local bastante significativa, pero con un alcance general muy limitado. Las corporaciones locales fueron las que mejor respondieron a las disposiciones destinadas al fomento de las enseñanzas técnicas, especialmente en Cataluña y el País Vasco.

Aún más limitada fue la tarea educativa de origen sindical, que en el ámbito de la formación profesional fue muy irregular. Por su parte, las iniciativas de inspiración católica estuvieron canalizadas a través de órdenes religiosas que se especializaron en la formación profesional: los salesianos y, en menor medida, los jesuitas y los maristas. En la presentación Carles Sudrià hace un balance de la acción de todos los grupos implicados: “En conjunto, el desarrollo de la formación profesional en España antes de la Guerra Civil fue irregular y –probablemente- quedó por debajo de las necesidades del país”.

En la segunda parte de la obra, Celia Lozano hace una aproximación a diversas magnitudes relacionadas con las enseñanzas técnicas de grado elemental y medio y su distribución regional en el periodo de referencia, a través de varios cortes comprendidos entre 1875 y 1935. Es aquí donde hay que reconocer uno de los principales méritos de este trabajo, ya que la escasez y dispersión de las fuentes disponibles complican especialmente la recopilación de datos acerca de los centros, tanto públicos como privados, de formación profesional industrial que existieron por la geografía española en unos momentos en los que las estadísticas oficiales presentaban numerosas carencias. La falta de cifras publicadas homogéneas, periódicas y verificables obliga a recurrir a fuentes coetáneas alternativas y, en muchas ocasiones, a los propios archivos de los centros docentes.

Los resultados obtenidos indican que fue en Cataluña, País Vasco, Andalucía y Madrid donde más escuelas se pusieron en funcionamiento y donde más alumnos se matricularon. El modelo centralista propició que la oferta, al igual que en otros tipos de estudios, se concentrara en la capital estatal, lo que no estaba en consonancia con la distribución regional de la actividad industrial.

El Estado fue creando una red de escuelas industriales que no se ajustaba siempre a criterios estrictamente económicos. Los déficits originados por esta política intentaron ser subsanados por iniciativas locales y privadas que jugaron un papel sustitutivo, y de cierto modo complementario, de la acción estatal. Estos centros no oficiales “mostraron una mayor sensibilidad hacia las demandas de la economía local, adecuando sus programas docentes y especialidades a las necesidades de la industria”. Fue, por tanto, en las regiones más industrializadas donde el fomento de la formación profesional industrial logró una mayor imbricación con sus respectivas economías, gracias a la existencia de sólidas burguesías industriales con capacidad de influencia sobre los poderes públicos locales.

Se puede decir que la actitud adoptada por cada administración junto con el grado de desarrollo industrial fueron los factores determinantes en el impulso a la red escolar de enseñanza técnica en cada región. Asimismo, no hay que olvidar que, de todos modos, el alcance de las experiencias escolares de formación profesional fue muy limitado si se consideran las cifras relativas de escuelas y alumnos.

En definitiva, este trabajo se puede definir, tomando las palabras de Sudrià, como “arriesgado y valiente y, además, muy bien hecho que constituye sin duda una aportación de primer orden para la comprensión del proceso de industrialización español anterior a 1936”.

VICTOR HEREDIA FLORES